

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente número T. P. 197/73, para la adquisición de combustibles y grasas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número T. P. 197/73, para la adquisición de combustibles y grasas a la «Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S. A.», por un total importe de 15.681.178 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1974.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—346-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

Se saca a pública subasta, para el día 26 de febrero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble de 1.165 metros cuadrados, sito en Lérida, punto kilométrico de la CN-240 por el precio de 212.030 pesetas.

Lérida, 17 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—384-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Fuentespalda.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 5 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda una finca rústica, sita en el término de Fuentespalda, paraje «Molino del Salto».

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 33.000 pesetas.

Teruel, 16 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—395-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un finca rústica sita en Valderrobres.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 5 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda una finca rústica, sita en el término de Valderrobres, polígono 27, parcela 38.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.100 pesetas.

Teruel, 16 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—396-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un finca rústica sita en Valderrobres.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 5 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda una finca rústica, sita en el término de Valderrobres, polígono 27, parcela 40.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.825 pesetas.

Teruel, 16 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—397-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alcantarillado en La Nucia.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, en sesión celebrada por su Permanente el día 20 de diciembre de 1973, acordó adjudicar definitivamente a don Blas Llorca Llinares las obras de alcantarillado en La Nucia, por la cantidad de 7.054.480 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación vigentes.

Alicante, 11 de enero de 1974.—El Gobernador civil, Presidente, Benito Sáez González-Elipe.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilebert.—625-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 18 de febrero de 1974, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector III, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios

de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir de Sevilla, plaza de España, sector II, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector III.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas igualmente en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial, R. Olalla.—435-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos maderables en la provincia de Oviedo.

A los veintinueve días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, la primera, y a continuación y sucesivamente, las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta que la enajenación de un aprovechamiento de 6.037 metros cúbicos de madera de pino insignis y 129 metros cúbicos de madera de pino silvestre, en pie y con corteza, en el monte «Pinín de Moreda y Cuesta» (O-3049), en el término de Ailer (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 4.840.310 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.306 metros cúbicos de madera de pino insignis y 214 metros cúbicos de pino pinaster, en pie y con corteza, en el monte «Illaso» (O-3078), en el término municipal de Villayón (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 3.146.400 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.680 metros cúbicos de madera de pino insignis, 334 metros cúbicos de madera de pino pinaster y 439 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, en pie y con corteza, en el monte «Gorfoli, Villayo y Tejeras» (O-2003), en el término municipal de Llanera (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 1.737.355 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 9.144 metros cúbicos de madera de pino insignis, 96 metros cúbicos de madera de pino pinaster y 639 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, en pie y con corteza, en el monte «Cordal de Peón» (O-2020), en el término municipal de Villaviciosa

(Oviedo), bajo el tipo de tasación de pesetas 8.167.110.

5. Subasta para la enajenación de 5.169 metros cúbicos de madera de pino insignis, 7 metros cúbicos de madera de pino pinaster y 107 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, en pie y con corteza, en el monte «Cuesta de Perleces» (O-2057), en el término municipal de Cangas de Onís (Oviedo) bajo el tipo de tasación de 3.671.350 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 8.067 metros cúbicos de madera de pino insignis, 2.911 metros cúbicos de madera de pino pinaster y 2.195 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, en pie y con corteza, en el monte «Braña de Sangonedal» (O-3048), en el término municipal de Luarca (Oviedo), bajo el tipo de tasación de 5.379.025 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10, Oviedo) y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (calle Mayor, 83, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, se presentarán para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de número en nombre propio, o en representación de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—376-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios del bar «Hogar del Productor» de la Casa Sindical Comarcal de San Sebastián de la Gomera.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso para la explotación de los servicios del bar «Hogar del Productor» de la Casa Sindical Comarcal de San Sebastián de la Gomera.

El pliego de condiciones puede ser examinado en esta Delegación Provincial y en la Delegación Sindical Comarcal de San Sebastián de la Gomera.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas de la citada Delegación Provincial y en la Delegación Sindical Comarcal de San Sebastián de la Gomera, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1973.—El Secretario provincial, Manuel del Cerro Fernández.—389-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa-Ayuntamiento de Marmolejo.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de diciembre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de reforma de la Casa-Ayuntamiento de Marmolejo, por un importe de 619.789,59 pesetas y fianza provisional de 12.395,79 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con pesetas 6 de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se justarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y no-

tificaciones que se relacionan con esta subasta el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 10 de enero de 1974.—El Presidente.—333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una calandra de vapor para planchado de ropa con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación, y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de una calandra de vapor para planchado de ropa con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso la adquisición de una calandra de vapor para planchado de ropa con destino a los servicios de lavandería del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

II. El concurso se anuncia por precio indeterminado, y el pago de la adquisición se realizará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

III. La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 20.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar, a la cifra de adjudicación, los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en las formas establecidas en el artículo 75 del mismo texto legal; debiendo ir reintegradas con el sello provincial según importe fijado en la correspondiente ordenanza.

IV. Los licitadores podrán concurrir directamente o por representante legal con poder suficiente, siendo presentadas las proposiciones en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y durante horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

V. La apertura de pliegos se celebrará el día hábil inmediato siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones y ante la Mesa licitatoria que se constituirá al efecto en el despacho de la Presidencia de la Corporación.

VI. El material será entregado en el local del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva; plazo que será ampliado únicamente por la Presidencia de la Corporación, si lo estima oportuno.

El suministro del material quedará sujeto a un período de garantía de seis meses.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para la adquisición de una calandra de vapor para planchado

de ropa para los servicios de lavandería del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, se compromete a suministrar dicho material en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de enero de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—386-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una ambulancia con destino a los servicios del Hospital Psiquiátrico Provincial.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación, y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de una ambulancia con destino a los servicios del Hospital Psiquiátrico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso la adquisición de una ambulancia con destino a los servicios del Hospital Psiquiátrico Provincial de Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación. El citado vehículo debe llevar camillas reversibles fácilmente sustituibles por asientos, dado que los pacientes que han de ser transportados en gran proporción no padecen enfermedad corporal.

II. El pago de la adquisición se realizará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria; anunciándose este concurso por precio indeterminado.

III. La fianza provisional que los licitadores habrán de constituir para tomar parte en el concurso será de 10.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, será la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación; pudiendo constituirse la provisional en cualquiera de las formas previstas en el artículo 45 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluido el aval bancario, y la definitiva deberá ser constituida en la Depositaria de Fondos de la Corporación, o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos. Estas fianzas deberán ser reintegradas con el correspondiente sello provincial, conforme a la ordenanza en vigor.

IV. El suministro del material será efectuado en el Parque Móvil de la Corporación en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, con facultad de la Presidencia de la Corporación para ampliar este plazo si se estima oportuno; una vez efectuado el suministro el material será recibido provisionalmente, estableciéndose un plazo de garantía de tres meses, contados a partir de la recepción provisional. Los pliegos de condiciones y expediente general del concurso se hallan de manifiesto, para su examen por los interesados, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de presentación de ofertas.

V. Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán redactados conforme al modelo inserto al final.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa licitatoria que se constituirá al efecto en el despacho de la Presidencia de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición de una ambulancia con destino a los servicios del Hospital Psiquiátrico Provincial, se comprometo a suministrarla en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de enero de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de sobrecubiertas a base de estructuras metálicas y cubierta de chapa ondulada de uralita, sobre los edificios destinados a viviendas de maestros en los Grupos Escolares de La Pedrisca y del barrio de La Luz.

Tipo de licitación: Un millón quinientas noventa y nueve mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por certificaciones de obra, expedidas por el técnico municipal, con cargo al capítulo 6.º del presupuesto vigente, en el que fué habilitado el crédito correspondiente.

Fianzas: La provisional, se fija en 39.991,87 pesetas. La definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, y que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de sobrecubiertas en los edificios de viviendas de maestros en los Grupos Escolares de La Pedrisca y del barrio de La Luz.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia. El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta de las obras de construcción de sobrecubierta a base de estructuras metálicas y cubierta de chapa ondulada de uralita sobre los edificios destinados a viviendas de maestros en los Grupos Escolares de La Pedrisca y del barrio de La Luz, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 16 de enero de 1974.—El Alcalde.—365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncian subastas de madera de los montes de utilidad pública número 48 y número 79.

Convenientemente autorizada esta Corporación Municipal, por los Servicios competentes, y cumplidos los trámites reglamentarios de aplicación, se anuncian públicas subastas para enajenar los productos maderables resultantes de las mismas, que se dirán, para los montes de utilidad pública número 48 y número 79, bajo las condiciones que se enumeran.

A) Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil en que se cumplan veinte días de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», contados éstos a partir del día siguiente de la inserción, a las once y doce horas, respectivamente, en el salón de actos de este Ayuntamiento, estando la Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o concejal al efecto designado, y con los demás miembros pertinentes.

B) Once horas: Subasta de maderas para el monte número 79, «Montaña de Riu», consistente para 1.960 árboles pino, que cubican 938 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 797 metros cúbicos de madera sin corteza, y 500 estéreos de leña resultante de la copa. Su precio base queda fijado en la cantidad de pesetas 872.650, y su precio índice en 1.090.812 pesetas.

Doce horas: Subasta de maderas para el monte número 48 «Montaña Vila y Bayllia», consistente para 5.624 árboles pino, que cubican 2.258 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 1.918 metros cúbicos de madera sin corteza, y 1.000 estéreos de leña resultante de la copa. Su precio base queda fijado en la cantidad de pesetas 2.040.400, y su precio índice en pesetas 2.550.500 pesetas.

C) Las plicas para optar a las subastas serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al señalado o resultante para la celebración de las subastas, de cuya presentación, previo registro, se entregará el oportuno recibo.

D) Es preceptivo que en el momento de la presentación de la plica se haya constituido en la Depositaria del Ayuntamiento la fianza provisional, que se cifra en la cantidad de 25.000 pesetas para la relativa al monte número 79 «Montaña de Riu», y de pesetas 61.000 para la relativa al monte número 48, «Vila y Bayllia», de cada una de ellas se librará eficaz carta de pago.

E) Serán de aplicación, tanto para el acto administrativo de la subasta como el sucesivo aprovechamiento de los productos resultantes, los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento y los facultativos y en vigor por el Organismo competente.

F) El expediente de la subasta está de manifiesto público, a cuantos les pueda interesar, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

G) Las plicas deberán ser presentadas en sobre cerrado, y en éste, una diligencia que diga: «Esta sobre contiene una plica para optar a la subasta de maderas del monte número, del año forestal 1973-74. El Presentante» (firmado).

H) El modelo de proposición será del tenor siguiente: Don, vecino de, con domicilio en la calle, en posesión de documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad, acude a la subasta de maderas para el monte número, denominado, año forestal 1973-74, y conociendo las particularidades de la subasta, así como de sus pliegos de condiciones económicas y facultativas, a las que me supedito, en el supuesto de resultar rematante, ofrece por la misma, la cantidad de pesetas (en letra y número). Al propio tiempo, juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas expresamente por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por tal motivo con plenas facultades legales para dejar propuesta formal, para optar a la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

(Reintegro de seis pesetas en la proposición.)

I) Será totalmente imprescindible que las personas físicas o Sociedades que concurren a las subastas estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, documento que deberá exhibirse en el acto administrativo de la subasta, para su toma de razón, así como la carta de pago de haber constituido la fianza.

J) En el supuesto de quedar desierto alguna de las subastas, sin necesidad de nuevo anuncio se celebrará en segunda versión, once días después.

Bellver de Cerdaña (Lérida), 27 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Javier Blasi Martí.—834-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Academia de la Agrupación Artística Musical.

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por el Pleno de este muy ilustre Ayuntamiento la modificación del presupuesto para la construcción de la Academia de la Agrupación Artística Musical de El Espinar (Segovia), cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Eduardo Pérez de Castro, se sacan a subasta pública las obras correspondientes de acuerdo con las bases que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 122 del día 22 de mayo de 1973, con las modificaciones siguientes:

Tipo de licitación: Un millón setecientas noventa mil doscientas nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (1.790.209,99) pesetas.

Garantías: Se fija la fianza provisional en 46.000 pesetas, y la definitiva en 92.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día que haga diez de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil.

El Espinar, 21 de enero de 1974.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención de tierras en el barrio «María Verdú» de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 20 de diciembre de 1973, se anuncia subasta pública relativa a las obras de construcción de un muro de contención de tierras en el barrio «María Verdú» de esta ciudad, bajo el tipo de quinientas veinticinco mil trescientas once (525.311) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra a contar desde el siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y 50 pesetas en sellos municipales, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Luis Cremades Candelas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 15.759 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de construcción de un muro en el barrio «María Verdú», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en la calle de, vecino de, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de construcción de un muro en el barrio de «María Verdú», se comprometo a ejecutar las citadas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Jijona, 14 de enero de 1974.—El Alcalde-Presidente, Arturo Sirvent Miralles.—El Secretario accidental, Joaquín Mañogil Bornay.—320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de un edificio-almacén para custodia de automóviles abandonados en la vía pública».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Proyecto de construcción de un edificio-almacén para custodia de automóviles abandonados en la vía pública».

Tipo de licitación: 2.503.045 pesetas.

Plazo de ejecución y forma de pago: Será de cuatro meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista, del acuerdo de adjudicación definitiva, y efectuándose el pago de las obras mediante certificaciones de obra ejecutada, que librará mensualmente, previa inspección, el señor Ingeniero asesor municipal.

Exposición de documentación: El proyecto completo se halla de manifiesto en la Sección de Departamento Central de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Garantías: La provisional será de 75.091 pesetas y la definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Hasta el día anterior hábil inclusive, en el que deba celebrarse la subasta, con arreglo al cómputo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en horas de nueve a trece treinta, en el Registro General de la Secretaría Municipal, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y el que corresponda de la Mutualidad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte de su publicación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que

han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un edificio-almacén para custodia de automóviles abandonados en la vía pública», se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo, y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A dicha licitación se acompañarán los siguientes documentos: 1.º Resguardo de garantía provisional. 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad. 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad. 4.º Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 30 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 297 fosas nichos en la zona XXXIII del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de esta población.

Objeto: Construcción de 297 fosas nichos en la zona XXXIII del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de Murcia.

Tipo de licitación: 1.119.954 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 21.799 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de enero de 1974.—El Alcalde, Clemente García García.—526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 133 nichos en el cementerio municipal.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La construcción de 133 nichos en el cementerio municipal.

Tipo: 527.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar la construcción de 133 nichos en el cementerio, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 17 de enero de 1974.—El Alcalde.—360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Torretas y Garriga, segundo tramo.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la obra: Es la urbanización de las calles Torretas y Garriga, segundo tramo, de esta villa.

Tipo: 1.117.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de urbanización de las calles Torretas y Garriga, segundo tramo, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 17 de enero de 1974.—El Alcalde.—359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Punta d'en Blanch y Santangel de Llafranch.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de las calles Punta d'en Blanch y Santangel de Llafranch.

Tipo: 2.243.110 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 70.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de urbanización de las calles Punta d'en Blanch y Santangel de Llafranch, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 17 de enero de 1974.—El Alcalde.—361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Garriga, primer tramo.

El Ayuntamiento de Palafrugell convoca la siguiente subasta:

Objeto: La pavimentación asfáltica de la calle de Garriga, primer tramo.

Tipo: El tipo de licitación es de 589.552 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para la contratación de la obra de pavimentación asfáltica de la calle Garriga, primer tramo, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 17 de enero de 1974.—El Alcalde.—358-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado del de emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera de Miraflores.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto modificado del de emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera de Miraflores.

Presupuesto tipo: 4.924.556 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 93.679 pesetas; fianza definitiva, 187.359 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras

Modelo de proposición

El que suscribe (en representación de) vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de esta ciudad la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto modificado del de emisario general del Tamarguillo, tramo carretera de Carmona-carretera de Miraflores, conformándose con los precios y condiciones que contratan en el expe-

diente respectivo y haciendo una baja (tanto por ciento) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio, ya aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 12 de enero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente.—367-A.

Resolución de la Comunidad «Patria» de Huerta de Arriba y otros (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Comunidad, debidamente autorizada por el Servicio Provincial de ICONA, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación y sirviendo de base los pliegos de condiciones facultativo del citado Servicio y el de económico-administrativas aprobadas por los representantes de los pueblos de la Comunidad, tiene acordado, enajenar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de 100 pinos silvestres, verdes, con un volumen de 173 metros cúbicos de madera en pie, señalados para el año forestal 1973-74, en el monte número 277, denominado «Patria», por el precio de tasación de 597.200 pesetas y precio índice de 746.500 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de juntas de la Comunidad, a las doce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este mismo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo

que al final se expresa, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo de constitución de fianza provisional, en la cuantía del 5 por 100 del importe de la tasación, declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad e incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad, hasta las once horas del día anterior a la celebración de la subasta, en Ayuntamiento de Huerta de Arriba.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, a la misma hora y con iguales condiciones. Los gastos de anuncios y demás inherentes a esta subasta serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de y con residencia en en representación de en relación con la subasta de 100 pinos, verdes, con un volumen de 173 metros cúbicos en el monte Patria, ofrece la cantidad de (.....) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huerta de Arriba, 15 de enero de 1974.
El Alcalde, B. Martín.—355-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ORGAZ

Don Enrique Calderón de la Iglesia, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 167 de 1973, a instancia de don Ramón Garoz de la Cruz, Procurador de los Tribunales ejerciente en este partido judicial hasta el 31 de agosto de 1973, para devolución de la fianza prestada, y en el que se ha acordado anunciar que desde esta fecha ha causado baja a petición propia como tal Procurador, y a efectos de que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere, y, en caso negativo, se acordará su devolución transcurrido dicho término.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, firmo el presente en Orgaz a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Enrique Calderón de la Iglesia.—El Secretario.—588-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romaní Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de enero de 1974 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1.769, al «Euskal-Berria», de la matrícula de Pasajes, de la 3.ª lista, folio 2.253.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de enero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Dario Romaní Martínez.—560-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1973 por el buque «Hermanos Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1.848, al «Madre de la Paz», de la matrícula de Alicante, folio 1.765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de enero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—585-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1973 por el buque «Sidi Bourrakia», de la matrícula de Gijón, folio 1.875, al «Carmen Baeza Segunda», de la matrícula de Málaga, folio 2.691.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de enero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—584-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1973 por el buque «Guardiola Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1.876, al «Francisco Crespo» de la matrícula de Ceuta, folio 1.497.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto